

LA ESPAÑA FEDERAL

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

Núm. 26.—Domingo 30 de Marzo de 1873.

Director, Luis Blanc.

Año primero de la República en España.

IMPORTANTE.

Tenemos el mayor placer en anunciar á nuestros lectores, que desde este día las redacciones de *El Combate Federal* y *La España Federal*, se refunden en una sola.

LA ESPAÑA FEDERAL se encarga de servir las suscripciones de *El Combate*, cuyos redactores forman parte de nuestra redacción, que se compone de los ciudadanos

Luis Blanc.

Manuel Fernández Herrero.

Vicente Moreno de la Tejera.

Gabriel Feito y Martín.

Octavio Solís.

Juan Bautista Padilla, secretario de la redacción.

LA ESPAÑA FEDERAL.

Madrid 30 de Marzo de 1873.

LA VOZ DE LA VERDAD.

Hoy debe tener lugar una manifestación republicana para pedir al Gobierno lo que tantas veces hemos pedido nosotros; el armamento nacional, la destitución de los ayuntamientos y diputaciones de procedencia radical ó conservadora, la República por los republicanos. Un día y otro venimos trabajando para conseguir estos fines y nada se ha hecho hasta ahora. Hoy pide lo mismo el pueblo de Madrid, mañana lo pedirá España entera, y si el Poder Ejecutivo desoye la voz del pueblo como desoyó la nuestra, pueden tener lugar acontecimientos muy graves.

Nosotros que veíamos al Gobierno en la inacción cuando era más necesaria la actividad, le anunciamos que podía llegar un día en que el pueblo se cansara de sufrir, trocándose entonces su actitud sensata en enérgica, porque el pueblo tiene derecho á ser feliz con la República, porque así se le ha prometido, y si no se le cumple puede y debe imponerse. La actitud que hoy toma el pueblo de Madrid, indica que el día que anunciamos está muy próximo si el Gobierno no varía de sistema.

El Poder Ejecutivo debe tener en cuenta que en todas situaciones, y en esta más que en ninguna, la inacción es la muerte.

La Asamblea Nacional presentaba obstáculos. La Asamblea ha desaparecido y el obstáculo no existe. ¿Qué hace el Poder Ejecutivo? ¿Qué abusos se han corregido, qué reformas se han planteado?

Aun hay muchos pueblos en España donde la República no ha sido proclamada, y otros muchos donde los republicanos se ven oprimidos por indignas corporaciones municipales y sufren más vejámenes que nunca. ¿Es esto ni lógico siquiera? ¿Se comprende que en una situación republicana sean los republicanos víctimas de sus enemigos? Pues esto, que lo rechaza hasta el sentido común, es un hecho por desgracia.

El pueblo esperaba que al proclamarse la República empezaría el imperio de la ley y del derecho, y ve con asombro que se encuentra peor que antes, y que la República ha venido á ser pasto de sus enemigos que poco á poco se van apoderando de esta si-

tuación y se aprovechan de ella como se aprovecharon de las anteriores. Y en tanto aquellos que han consagrado su vida entera al triunfo de la idea republicana, y han sacrificado sus intereses y la tranquilidad de sus familias por ver realizado el sublime ideal de la República, están relegados al olvido y no aciertan á explicarse el sopor que se ha apoderado del Gobierno.

Y no es que á los republicanos les guie un interés personal, es que ven en peligro su causa, es que ven en peligro la República que tantos años de sacrificios ha costado plantear.

¿Y qué hace el Poder Ejecutivo para atajar los males que pueden sobrevenir? ¿Creen los hombres que forman el Gobierno que el prestigio y la popularidad, que ganaron en la oposición podrá sostenerlos mucho tiempo si no despegan hoy la energía que entonces manifestaron?

El período electoral se acerca, y si no se quitan de los centros oficiales, esos elementos perturbadores que son una rémora para la República, si no se destituyen esas corporaciones acostumbradas á ejercer la coacción y la intriga, si no se plantean las reformas que el pueblo pide, si llegamos al período constituyente de esta manera y nos entregamos atados de pies y manos á nuestros enemigos, entonces el pueblo que fuera de la idea federal no transige con nada, al verse otra vez víctima de la intriga y la falsedad, arrostrará por todo, y la responsabilidad de lo que suceda, caerá sobre los hombres que no supieron poner oportuno remedio á los males que nos afligen.

Una vez más rogamos al Poder Ejecutivo que no desoiga nuestras indicaciones, porque estamos directamente interesados en que la República se consolide.

Tenga en cuenta que le habla una voz amiga, no se deje llevar por interesadas adulaciones de sus enemigos y atienda solo á la verdad que le dicen los republicanos, que lo hacen severamente, porque la verdad no adula á nadie.

No censuramos al Gobierno, por lo que hace, si no por lo que deja de hacer, y si no se encuentra con fuerza y energía bastante para responder á las aspiraciones del país, tenga en cuenta que el país se basta á sí mismo para salvar los sagrados principios de la República federal.

DOCUMENTO NOTABLE.

Retiramos con gusto parte de nuestro trabajo de redacción, para dar cabida á la notable circular que el Centro republicano federal español, representado por su junta directiva, aprobó unánimemente en la noche del jueves 27 y hoy dirige á sus correligionarios de provincias, al objeto que los firmantes se proponen y en el texto de la misma circular se explica.

Plácenos sobremanera la actitud que nuestros correligionarios toman en la proximidad de unas elecciones generales para Cortes Constituyentes, las más importantes y de mayor trascendencia que acaso se han congregado desde que el sistema representativo rige en nuestra patria.

Partidarios nosotros de las situaciones despejadas y de las actitudes en los hombres públicos bien definidas, aplaudimos toda manifestación que tales condiciones llena, y por eso no podemos menos de aplaudir y felicitar á los autores del documento que nos

ocupa reproduciendo íntegro, como hemos aplaudido y reproducido otros de indole análoga.

Estas manifestaciones parciales de los hombres más caracterizados de nuestro partido, convergiendo todas á un fin común, al establecimiento en nuestra patria de la República democrática-federal, como forma definitiva de Gobierno, son la prueba más palmaria de la unanimidad de pareceres que en todos reina sobre cuestión de principios políticos y soluciones prácticas que deben darse al período de interinidad que atravesamos.

Téngalo así muy en cuenta el Poder Ejecutivo de la nación: los republicanos federales QUEREMOS la forma federal como organismo político de nuestra patria, y como querer es poder cuando con razón y fuerza de voluntad quieren los partidos políticos una cosa, República federal tendremos, porque está fué la forma de Gobierno aclamada por los demócratas españoles en una sesión celebrada á raíz de la revolución del 68.

Esto sentado, he aquí ahora la circular á que hacemos referencia, de cuyo documento tomamos nota en la reunión celebrada el jueves por el Centro, y de la cual ya nos ocuparemos detenidamente analizando alguno de sus puntos más culminantes sobre cuestión de conducta.

CENTRO REPUBLICANO FEDERAL ESPAÑOL.

CIUDADANO: Largos años, de continua propaganda republicana federal, grandes esfuerzos é inmensos sacrificios, siempre con ánimo resuelto y soportados; torrentes de sangre generosamente derramada por el triunfo de la idea; millares de víctimas sacrificadas con impiedad notoria, y la virtud de los principios federativos, habían preparado el advenimiento de la República como un hecho inminente, inevitable, fatal.

Esperábamos los republicanos federales confiados en sus grandes fuerzas é inmensa vitalidad, con las que muchos marchaban al triunfo de su ideal por medio de los procedimientos revolucionarios, que hubieran sido el remedio más eficaz para curar los males que aquejan á nuestra desgraciada patria; pero, circunstancias anómalas é imprevisitas, en ocasión que contaba mayoría en las Cortes un partido monárquico, que temía la revolución popular que hubiese barrido la podredumbre que nos asfixiaba, dieron vida á la forma republicana mediante una evolución parlamentaria que asombró á la nación al ver cambiado su gobierno por los que, momentos antes, sostenían con fervor la monarquía, y con la mira, tal vez egoísta, de conservar un poder que presentaban iba á ser arrebatado por el pueblo.

Paralizada de esta suerte la majestuosa carrera de la revolución, próxima á obtener el triunfo, el partido republicano federal que la ama, no por sistemático espíritu de trastornos y violencias, sino por los inmensos bienes que la revolución verdadera tiene que reportar á este desgraciado país, inspirándose en profundas y patrióticas consideraciones, doblegóse ante la realidad de los hechos consumados y hubo de aceptarlos como nuevo punto de partida, tras un breve descanso, para seguir marchando recto y constante hacia la consecución de su ideal y llegar definitivamente á la República democrática federal con sus naturales y legítimas consecuencias.

Solo así se explica la situación actual del partido, cediendo únicamente ante la confianza de la pronta realización de sus propósitos de la enérgica actitud que tomara en un principio cuando respondió con la creación de juntas revolucionarias federales en toda la nación, y en algunas provincias con la iniciativa para constitución de los pactos á la diplomacia ó sagacidad de los políticos de las Cámaras, que creyendo era bastante para satisfacer las exigencias de la Revolución el ofrecer al país nombrados en lugar de reformas, puso al frente del Poder Ejecutivo personas distinguidas en el partido republicano, y cuando hubo de protestar con los sucesos de Málaga, Barcelona y otros puntos de la torcida interpretación que los monárquicos de ayer daban á la nueva forma de Gobierno.

Si además de los hechos anteriores se tienen presentes las aspiraciones, claramente demostradas, de Valencia, Valladolid y otras poblaciones importantes los acuerdos de los delegados de provincias en Madrid, las manifestaciones de Zaragoza y Cartagena, las convulsiones de Andalucía, las decisiones de una asociación numerosa, la actitud de la clase obrera y hasta los sentimientos del ejército y la marina, vivamente expresados contra el carácter conservador que siempre tuvieron y en pró de las nuevas y regeneradoras ideas que el partido federal viene sustentando, desde luego se deduce que, aun á pesar de formar parte del Poder Ejecutivo hombres influyentes en el partido republicano federal, el nuevo estado de cosas, por lo visto, no satisface por completo la aspiración más generalizada en nuestro país, y todos ellos demuestran que la revolución, bien entendida, existe latente, crece de día en día y se impone por su propia virtud hasta el extremo de que todas las clases y partidos la consideran precisa, así como creen necesario é inevitable el que la revolución moral, que hecha está en la conciencia del pueblo, sea traducida en realidad, porque solo así pueden satisfacerse las necesidades públicas y complementar las condiciones del ser individual y colectivo, dando paz y sosiego á la nación, como consecuencia infalible de solución tan justa.

Para conseguirlo, en el sentido filosófico y racional con que en este siglo portentoso se verifican los sucesos notables, gran número de republicanos federales de esta localidad y de provincias, profundamente penetrados de las verdades que dejamos expuestas, concibieron y realizaron el pensamiento de crear un Centro republicano federal español que aunando todas las voluntades y unificando y fortaleciendo al partido, le auxilie en la tarea que ha emprendido, para que, con la independencia y autonomía que constituye nuestro credo, y sirviendo de base los pactos ó cualquiera otro principio que conduzca al mismo fin, pueda llegar al término que, por hoy, no puede ser otro que el establecimiento inmediato de la federación republicana.

Los medios para conseguirlo serán, salvo lo que en cada una de las circunstancias aconseja la mayoría de los centros, la discusión en su seno de todos los principios políticos, económicos y sociales que interesen á la humanidad; la adopción de los medios conducentes al planteamiento de las conclusiones que la mayoría acuerde; la propaganda y generalización de las resoluciones que en los centros se adopten y el trabajo incesante para que á las delegaciones del pueblo vayan republicanos revolucionarios federales.

Centinelas avanzados y vigilantes perpétuos de las instituciones democráticas republicanas, estos Centros prestarán su ayuda y apoyo al Poder constituido ó á cualquiera otro que, compuesto de republicanos federales, marche decidido por el camino de las reformas y plantee y sostenga los principios que venimos proclamando; jamás encontrará mayor fuerza, ni mejores, ni más leales y desinteresados amigos; pero sin dormirse mecidos por una ciega confianza, serán los primeros que den la voz de alerta á sus conciudadanos si aquellos caros objetos peligrasen, los primeros que exciten al Gobierno á continuar marchando si se detuviese en la senda progresiva que debe recorrer, y también los primeros que le abandonen, si por desgracia, lo que no se espera el centro, se desviase de la marcha que el partido le tiene señalada y que la opinión pública unánimemente le pide.

Al dirigirse esta circular no duda el centro que siendo, como sois, uno de los más sinceros partidarios de las ideas que sustenta, y encontrándoos identificado con su pensamiento, coadyuvareis á su completo desarrollo dándole á conocer á nuestros correligionarios de esa localidad y procurando que se forme otro centro análogo, aunque independiente, con el que directamente pueda comunicarse el que tiene el honor de hablaros.

Adjunto os remitimos el reglamento y la lista de los individuos que componen la junta directiva del Centro de Madrid, á fin de que pueda servir de base, en cuanto lo consideréis aceptable, al formar el de esa población.

De esperar es que vuestro patriótico celo y republicanismo probado os muevan á que los trabajos sean tan rápidos como las circunstancias lo exigen, y que desde luego noticiéis á este centro la formación del que allí forméis, remitiéndonos el reglamento que se adopte, los nombres de las personas que compongan la junta directiva, la expresión numérica de los socios que la constituyan, y con la mayor frecuencia los acuerdos que tome para armonizar la marcha política en toda la nación. Observad que la decisión de la junta de Madrid, que

vada y seguida que sea esta conducta, sucederá que el Centro Republicano Federal Español será una sola corporación en todo el país, con la autonomía correspondiente en cada localidad, demostrando así á nuestros enemigos, desde estos primeros momentos, que la federación es un hecho práctico y posible, que armoniza la variedad dentro de la unidad fuerte y poderosa.

Os desean salud y República federal; vuestros correligionarios: El presidente del centro, Francisco García Lopez.—Los vicepresidentes: Juan N. Altolaguirre.—Leon Taillet.—Francisco Casaldueño y Conte.—Ruperto C. Chávarri.—Los vocales: Francisco Forasté.—Andrés Lafuente.—José Barbier.—Patricio Calleja.—Gonzalo Osorio Pardo.—Gabriel Feito Martín.—Eduardo Lopez y Lopez.—Manuel Fernandez Herrero.—Gabriel Más.—Amador Herrera.—Fermín Dávila.—Francisco Pugnare.—Felipe Gomez.—Claudio Escarpizo.—José María Martínez.—Felipe Font.—Tomás Suarez.—Angel Armentia.—Francisco Terrados.—Eleuterio Martínez.—Santiago Gutiérrez.—José Martínez Roman.—José García Andoain.—Pedro Perez Uria.—Félix Lallave.—Antonio Cerrudo.—Francisco Berenguer.—Vicente Tricio.—Antonio Muñoz.—Pedro Fernandez Martín.—Antonio Gonzalez.—Tesorero, Isidoro Lavilla.—Contador, Mariano Val y Jimenez.—Los secretarios: Eusebio E. Lopez Figueredo.—Ernesto de la Calle.—Angel Arenas.—Manuel Otero. Madrid 30 de Marzo de 1873.

ECOS POLÍTICOS

La anarquía es el tema obligado de los periódicos carlistas. Si la anarquía es la libertad en todas sus manifestaciones, si es la libre emisión del pensamiento en todas las esferas y por todos los medios legales, estamos en plena anarquía. Pero si esta palabra significa el desorden, el exceso, la lucha desenfrenada, entonces no hay más anarquía que la que las insensatas huestes del carlismo provocan.

Y esos hombres que no respetan ni las vidas de infelices mugeres, de desvalidos ancianos, de inocentes niños, esos hombres que atropellan la ley y la moral, que están siendo el escándalo de las naciones civilizadas y la vergüenza de España, esos hombres se atreven á hablar de anarquía. Refrenen sus pasiones, háganse dignos siquiera del aprecio de las gentes honradas, y entonces tendrán derecho para censurar nuestros actos. Pero mientras estén sus manos tintas con la sangre derramada en esa lucha fratricida que ellos han provocado, no levanten su voz, porque no tienen el derecho de avergonzarse al mudado con sus palabras.

Nuestro colega La Tertulia, haciéndose cargo de nuestra noticia referente á que los radicales buscan candidato, asegura que no son más que media docena que quieren dar un apellido al famosísimo monarca radical-gradual, llamado el rey X.

Si nuestro colega es tan sinceramente republicano como dice, no comprendemos por qué se dá por aludido, siempre que hablamos de los radicales, y debe conocer que esta conducta hace dudar de su republicanismo.

Segun La Política de anoche, el Sr. Tutau manifestaba ayer sin reserva de ninguna clase á cuantas personas le visitaron en la secretaria de Hacienda, que el estado del Tesoro es lastimoso y que ni la República podrá dominar tan difícil situación, á menos que no se adopten medidas enérgicas que corten el mal de raíz.

Pues energía y cortar por lo sano, ciudadano ministro de Hacienda, que en algo se ha de diferenciar la situación republicana de la monárquica.

Los anteriores gobiernos recurriendo al crédito y á los contratos onerosos han llevado la Hacienda española á las puertas de la bancarrota, y de ahí es de donde tenemos que apartarla los republicanos.

El Sr. Tutau, cuya energía de carácter es bien notoria y cuyos principios descentralizadores harto conocidos, no dudamos responderá á lo que las circunstancias de él exigen y el partido republicano federal de él aguarda.

Adelante, pues, y hable la Gaceta con las soluciones enérgicas que han de salvarnos, pues la debilidad, la falta de iniciativa que

en nuestros artículos anteriores hemos apuntado es lo único que puede comprometerlos.

Segun noticias oficiales, el jueves último atacaron los carlistas á Hostalrich, sin que lograsen penetrar en su recinto.

Hostalrich es una población de 1.400 á 1.500 habitantes, situada en la antigua carretera de Francia á Barcelona por Girona; dista catorce horas de la capital del antiguo principado de Cataluña y siete de Girona, estando perfectamente defendida por el castillo á que da nombre, cuya circunstancia induce á suponer serian numerosas las huestes carlistas que se decidieron á intentar tan atrevido golpe de mano.

La audacia que van desplegando en sus correrías los partidarios del Terso, hace necesario que el Poder Ejecutivo de la República lleve á término en un plazo brevísimo el armamento del pueblo tantas veces prometido, y la organización de cuerpos francos aprobada en la Asamblea nacional, pues no bastan alocuciones patrióticas en la Gaceta para vencer al carlismo, sino medidas concretas, hechos prácticos que respondan á la salvación de la República y á la dignidad de la patria.

Las frecuentes entrevistas que se han celebrado estos dias, entre el ministro de la Guerra y el duque de la Torre, sirve de pretexto á los políticos para hacer deducciones más ó menos exactas.

Nosotros somos de opinion que esas entrevistas no han de redundar en beneficio del partido republicano federal, pues conocemos demasiado la política sagaz y palaciega de los unionistas, para dudar de que se conspira dentro de la situación de un modo sagaz y artero por el elemento militar.

A resultados de estas entrevistas, se dice y hasta se hace eco hoy algun periódico, que los notables del partido conservador, se reúnen y toman acuerdos de la gravedad del que á continuación insertamos, y que dá á conocer un diario en los siguientes términos:

El jueves por la noche celebraron una reunión los notables del partido conservador, á consecuencia, segun se dice, de una entrevista que tuvo el duque de la Torre con el señor ministro de la Guerra.

Tres proposiciones, nos aseguran, fueron objeto de animado debate.

Primera. ¿Es conveniente aceptar y apoyar la forma republicana?

Segunda. ¿Conviene emigrar?

Tercera. ¿Debe conspirarse?

Ignoramos el resultado de esa reunión, más en realidad las tres proposiciones no forman sino una sola; conspirar á todo trance; porque si se acepta la República, será para hacerla traición; si se emigra, no será para permanecer con los brazos cruzados. Mejor hubiera sido plantear la cuestión en estos términos: «¿Debemos seguir conspirando?»

Siempre los unionistas trabajan en la misma forma, en el año 54 se unieron á Espartero para trabajar dentro de la situación y destruirla, y hoy hubieran ya hecho lo mismo si posible les fuera contar con el elemento militar, única base sobre la que siempre han apoyado sus pretensiones; afortunadamente pasaron los tiempos en que el soldado servía de instrumento inconsciente para que los generales se pusieran entorchados y los jefes aumentaran las estrellas en las mangas de la levita de uniforme.

La prensa en general aplaude el proceder del actual director de Comunicaciones; Sr. Rebullida en el arreglo llevado á cabo en las ambulancias por tan celoso funcionario. Digimos hace algunos dias que mucho tenía que hacer el actual director de Comunicaciones si habia de mejorar el servicio, hoy tenemos la satisfacción de consignar que todos los partidos, se muestran satisfechos en lo que hasta hoy se ha hecho; continúa el ciudadano Rebullida en tan penoso trabajo que aun queda mucho que hacer y el país le demostrará su agradecimiento.

Dice un diario: «Para que nuestros lectores se formen idea de lo que está aconteciendo en Málaga, repetiremos lo que se refiere por personas que acaban de llegar de

aquella capital. Hay 10 ó 12.000 voluntarios armados, perteneciendo la mitad á los caseríos y pueblos inmediatos. Esta fuerza sostiene el orden material y no tolera robos ni excesos; pero tampoco consiente que el Gobierno envíe tropas, sean del ejército, de carabineros ó de la guardia civil.»

Las anteriores líneas, escritas por cierto por un diario que no es republicano, sirven de base para hacer graves cargos á los federales malagueños.

No se toleran robos, ni otros excesos, y el orden material no se altera. ¿A qué, pues, todos esos temores de las gentes que se dice emigran á Gibraltar, Tetuán y Tánger? ¿Qué temen?

La única razón que esas gentes presentan como cargo contra los republicanos federales de Málaga, es que no quieren fuerza armada del ejército dentro de sus muros. Y es muy natural y patriótico este proceder, si ellos se encargan de mantener el orden demás está el ejército que mejores servicios ha de prestar en el teatro de la guerra al frente de los carlistas.

Por otra parte, el pueblo de Málaga no podrá olvidar nunca el comportamiento que tuvieron las tropas mandadas por Caballero de Rodas cuando la insurrección republicana, y como no es posible se olviden los actos de salvajismo que se cometieron contra el pueblo, para evitarlo hoy, los ciudadanos malagueños se bastan y sobran para guardar sus hogares y tener á raya á las gentes de mal vivir. ¡Ojalá siguieran la misma conducta todas las ciudades de importancia, pues por este medio se haría imposible que la reacción trabajara per destruir la República.

Segun La Política Europea, D. Amadeo de Saboya, en su entrevista con su padre en el palacio Pitti de Florencia, ha rehusado el mando de una división militar que el rey Víctor Manuel le proponía. Parece estar muy afectado, y se le atribuyen estas palabras: «Mis enemigos de España me han dejado, por lo ménos, el recuerdo de una enemistad franca; los que se decían mis amigos me han engañado y solo me inspiran repugnancia.»

Nos parece muy natural que D. Amadeo rehusase el mando militar, conque el papá le brindaba, pues ya en España ha demostrado su poca afición á mandar tropas, no siendo en alguna parada, procesion, ó revista; siendo notorio que tuvo que asistir á una función del Circo de caballos, donde se representó una pantomina de la guerra, para que el general extranjero pudiera dar noticia del traje que usaban los que le combatían; si quiera fuese con más ó ménos propiedad segun el gusto del empresario.

¿Conservará D. Amadeo aún, aquel célebre traje de campaña y la histórica papalina conque le completaba?

Parece que los Voluntarios de la República de Barcelona, se ofrecen á dar por completo el servicio de la plaza, y pudiendo por este medio disponer de las fuerzas del ejército para salir á campaña.

Igual ofrecimiento han hecho los Voluntarios de Madrid y dos batallones saldrán también á campaña.

Las facciones de Navarra van en decaimiento y todo hace presumir que muy pronto sufrirán los carlistas una activa persecución, pues disponiendo el Gobierno de la mayor parte del ejército para mandar á la guerra, en atención al patriótico entusiasmo del pueblo, que sabrá mantener el orden dentro de las poblaciones, ese cadáver de monarca absoluto, que ha logrado por breve tiempo, llamar la atención de las gentes, volverá á desaparecer quedando de él solo un recuerdo aunque doloroso.

La cuestión de los artilleros, parece que adelanta muy poco en su definitiva solución, debido á las exigencias de los gefes de ese cuerpo aristócrata y pretencioso.

Posible será que estos cabildos duren hasta la terminación de la guerra, en cuyo caso creemos que pueda el Gobierno dar por terminado el asunto sin oír más pretensiones

por los que el primer deber seria hoy estar al frente del enemigo dejando para despues las cuestiones de etiqueta y amor propio.

¿Sabe el Sr. Ministro de Gracia y Justicia que con escándalo de todos los hombres honrados de la provincia de Sevilla, se sigue causa al Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, por haber redimido los quintos en 1869, cuyo proceso se incoó por escitación del Sr Benitez de Lugo, gobernador escalar de Sevilla, poco antes de las últimas elecciones hechas por el célebre Sagasta?

¿Sabe que aquel Juez y Promotor fiscal son adversarios decididos del referido Ayuntamiento por ser este Republicano?

— Esperamos la respuesta.

Un periódico de Paris dice que á causa, sin duda, del miedo exagerado á próximos acontecimientos, acuden muchos capitales españoles á Paris y Londres.

Suponemos que la procedencia de esos capitales, no será muy digna cuando tanto miedo muestran sus dueños, y seria muy oportuno salieran al público los nombres de esos capitalistas, que en momentos tan graves para la patria, no solo la abandonan sin consideracion alguna, sino que la quitan los medios de resolver la crisis financiera á que seguramente ellos habrán contribuido, haciendo esos caudales á la sombra de contratos y préstamos con las situaciones monárquicas.

Ya que sin razón se demuestra esa desconfianza contra el honrado pueblo español, sepase quienes son esos hijos espúreos que abandonan su patria quitándole los recursos en los momentos de peligros.

Hay noticias muy favorables respecto de la actitud de Francia é Inglaterra para con la República Española, contra lo que dicen algunos periódicos.

La salida para España del Sr. Olozaga, de ese hombre funesto á la libertad, ha de influir notablemente en la conducta del Gobierno francés, más favorable para España desde el momento que se encargue de la embajada una persona de antecedentes más republicanos y de alguna más actividad que la que ha demostrado el conde de la célebre salve.

Dice un diario:

«El duque de la Torre ha enviado un aviso al Sr. Figueras manifestando deseos de verle en unión del Sr. Topete. El Sr. Figueras, que debia una visita de atención al general Serrano, le contestó que iria á visitarle y, en efecto, ha ido esta tarde. En esta conferencia se ha tratado de la cuestión electoral, declarando el Sr. Figueras en nombre del Gobierno, que está resuelto á mostrarse severamente imparcial, y decidido á respetar los derechos de todos los partidos. Se confirma por lo tanto nuestra creencia de que no habrá retraimiento por parte de los constitucionales.»

Dias hace que no salia á plaza el nombre de Topete, de ese político infatigable que declarado francamente montpensierista fue ministro de D. Amadeo y su receptor todo por puro patriotismo por supuesto.

Tendria que ver hiciera hoy declaraciones de republicanismo ese tornasolado político.

No creemos que el presidente del Poder Ejecutivo se deje engañar por el lastimero canto de esos cocodrilos, el Sr. Figueras los conoce bien y esto nos tranquiliza.

La Internacional, hé aquí el eco con que tratan de asustar á las gentes timoratas los eternos enemigos de la República.

Este tema de puro emplearlo está gastado ya y no produce efecto, porque la sensatez de la clase obrera de nuestro país se ha puesto bien de manifiesto á la proclamación de la República.

Peró tanto gritó el pastor de la fábula, al lobo, al lobo, que al fin el lobo apareció, y este cuento lo deben tener muy presente los alarmistas de oficio, empeñados en ver el petróleo por todas partes.

Lo que ellos quisieran ver es hundirse la República y renacer la monarquía; pero lo que muere en el descrédito no renace jamás,

y de aquí el que les aconsejemos que no se cansen, porque sus esfuerzos acabarán por serles contraproducentes.

La plantilla del ministerio de la Gobernación, cuyo arreglo preocupa estos días al Sr. Pi, verá pronto la luz pública, pues el no haberse ultimado ya ha sido á causa de no haber admitido algunos hombres políticos los puestos para que habían sido indicados.

En la provision de empleos de la República, no deben buscarse las cosas para los hombres, sino los hombres para las cosas, y este es el medio de que nadie se de por resentido.

Deber hay en todos, es cierto, de contribuir con la mayor abnegacion á sostener la República, á fin de que con el apoyo de todos llegue donde llegar debe, al triunfo de su forma federativa; pero tambien en los actuales ministros es indispensable el tacto suficiente para que cada uno obtenga el cargo que puede y debe desempeñar, á fin de que la administracion pública esté bien servida y el partido republicano satisfecho.

No pasa dia sin que los periódicos conservadores y los órganos todos de la reaccion, inciten al actual ministro de la Guerra, á que releve del mando del ejército y capitania general de Cataluña, al exforzado general Contreras.

Comprendemos este afán de la prensa reaccionara. El general republicano es inaccesible á los alhagos é insinuaciones malévolas de alfonsinos y montpensieristas, cuanto enérgico en su actitud revolucionaria, y de ahiesos anuncios continuos de su destitucion en que está muy lejos de pensar el Poder Ejecutivo.

Ya llegará el dia en que el general Contreras deje el mando de Cataluña, y venga á Madrid; pero esto será cuando la cartera de Guerra tenga indispensablemente que pasar á sus manos.

LA JUNTA REPUBLICANA FEDERAL DE LA PROVINCIA DE MADRID A SUS CORRELIGIONARIOS.

En bien difíciles momentos nos vuelve á llamar vuestro sufragio á la direccion del partido republicano. Y seguramente hubieramos declinado tan digno y honroso mandato, si por otra parte no tuvieramos la conviccion firmísima de que pudiera parecer censurable reusar en estas circunstancias el puesto de honor que nos habeis entregado.

Entendemos que al elegir de nuevo para tratar de los asuntos del partido, en esta provincia, á los modestos ciudadanos que hoy se dirigen á vosotros, nos habeis nombrado, no por ser los mas dignos, los mas inteligentes, los mas ilustrados, ni los mas buenos, sino porque tal vez tuvisteis en cuenta que nuestro pensamiento se inspirará constantemente en el ideal de justicia, y nuestra conducta será fiel en todas ocasiones á la legalidad proclamada por nuestro partido en las asambleas federales.

Ningun tiempo es mas oportuno que el presente para volver la vista á la idea suprema del partido republicano. Si en los dias de la monarquia facil pareció á muchos lanzar sus nombres al pie de documentos que eran como declaraciones de sus ideas políticas, hoy, que para ventura de todos existe la República, creemos no ya difícil si trascendental y solemne cualquiera manifestacion que, como la nuestra, tienda á establecer perfecta solidaridad y mútuo compromiso entre todos los republicanos de esta provincia.

Nosotros, pues, como individuos de esta junta, comite ó asamblea provincial, reconocemos que faltariamos hoy al más sagrado de nuestros deberes si permaneciéramos callados ante las graves cuestiones que se delatan por las esferas políticas, y de cuya solucion penden la tranquilidad de la patria y la salvacion de la República; nosotros tambien yamos mejor cada dia la necesidad de satisfacer las justas exigencias de cuantos nos honraron con sus sufragios, y las de todos los republicanos federales de Madrid y de provincias. A uno y otro propósito se encaminan nuestros esfuerzos, y para que estos no se debiliten nunca, antes bien se aumenten y vigoricen notablemente, procuraremos estrechar las relaciones políticas entre todas las corporaciones nacidas del sufragio universal de nuestros correligionarios y formadas dentro del organismo decretado por la Asamblea.

Hay el error en algunas provincias de que la de Madrid no es republicana federal. Importa mucho y está en interés nuestro, por lo mismo que llevamos la representacion política del partido republicano de la capital de España, demostrar lo contrario.

Desde la Revolucion de Setiembre en 1868, así antes y después de la eleccion del monarca por las Cortes Constituyentes, como ahora al ser proclamada la República por la Asamblea nacional los republicanos de esta provincia hemos pensado y sentido la consagracion de la libertad para cada individuo, y en las relaciones de este con otro la igualdad. Elevándonos cada vez más y mejor en las esferas correspondientes á la organizacion política de la familia al municipio, del municipio á la provincia, de la provincia ó cantón á la nacion, llegamos hasta afirmar con entera exactitud y perfecto conocimiento el libre organismo de la igualdad en todo y cada uno de los círculos sociales, bien rela-

cionados unos con otros en medio de su autonomia, como estados de derecho, por contratos que les obliguen reciprocamente. Aún más claro: el partido republicano de la provincia de Madrid ha sido, es y será siempre federal, en lo que esta palabra significa y por el ideal que determina. Federal porque entiende que el pacto es la forma orgánica esencial de toda federacion, el principio generador y regulador de los organismos sociales en la República, la expresion pura de unidad nacional, la salvaguardia de los intereses generales y la garantia sólida de los derechos del individuo.

Sobre todas estas razones hay otra superior que obliga á los republicanos la admision del pacto. España y Portugal formaron siempre un solo pueblo, y si retardos ó suspensiones hubo y hay en el cumplimiento de sus comunes leyes históricas no mudan ni prohíben, ni imposibilitan ni cambian, no impiden ni varian, no destruyen ni quitan el sentido democrático y federal de la presente revolucion. Tan solo de esa manera, pactando, es como los republicanos portugueses y españoles afirmaremos de veras el destino impuesto por la naturaleza á nuestra Peninsula, que no es el de la unidad ficticia arbitraria y monstruosa de la monarquia y de la República unitaria, sino el de la unidad verdadera legitima, moral, política y fraternal de la República federativa; la unidad que se alcanza mediante iguales principios fundamentales, instituciones libres, políticas, sobre bases permanentes de carácter costumbres y lengua, leyes precisas que aseguren los derechos de todos y reglen las relaciones interiores por los principios eternos del orden social; principios, leyes, instituciones, relaciones y derechos sancionados por la opinion, indicados por la historia, impuestos por la naturaleza, aceptados por el progreso y admitidos por la conciencia individual y la razon pública.

Hecha con la anticipacion debida esta declaracion, que poco más ó menos es la misma que hicieron en otras épocas los ciudadanos del directorio, hoy ilustres miembros del Poder Ejecutivo de la nacion, nadie dudará del espíritu federal que domina á este comite ó Asamblea, y el cual ha de inspirar en razon y con sentido por toda la provincia, á fin de que cuantos quieran representarla en las próximas Cortes Constituyentes lo hagan armonizando su idea y su conciencia con la idea y la conciencia del partido republicano federal de Madrid.

Al lado de esta fundamental cuestion política se levanta la cuestion social, sobre la que este comite cree no estar dispensado de callar su opinion, tanto por lo que aquella tiene de justa en sus exigencias revolucionarias, y de razonable en sus pretensiones á favor del progreso económico, como por la actitud en que se presentan los obreros. Excitados estos por el sufrimiento é iluminados por la ciencia, no solamente piden ya el producto íntegro de su trabajo, sino que aparecen en la escena social pidiendo á los demás hombres y á las otras clases una participacion comun, justa y natural en la herencia de la revolucion.

La Asamblea provincial declara, sobre este punto, que tanto huye de los que quieren transformar violenta y repentinamente la organizacion actual de la sociedad, viciada por leyes injustas, intereses bastardos y relaciones inicuas, como de esos otros que creen satisfacer á su propia conciencia y al progreso humano con proyectos reformistas que preparan solo á largo plazo la emancipacion de las clases jornaleras. Rechazamos lo primero por perjudicial á la República, y no aceptamos lo segundo por ser insuficiente al triunfo de la revolucion social.

Acomodando, en cambio, nuestro juicio sobre materias de economia social al de la mayoría de nuestros correligionarios, convenimos en que si desde sus primeros dias la República no resuelve ese problema serio y trascendental á la vida de los individuos y de los pueblos, cuando menos acelera dicha solucion, planteando inmediatamente las reformas expuestas en el dictámen presentado á la Asamblea federal por la comision encargada de redactar un proyecto de bases económico-sociales para la emancipacion de las clases jornaleras.

De este proyecto tienen todos conocimiento, por haberse publicado en los diarios de nuestro partido y circulado con profusion en todas partes. Cuatro de los siete que le firman son hoy miembros del Poder Ejecutivo de la República. ¿Quién duda que el Gobierno actual no ha de hacer por los obreros cuanto de justicia les toca y de bienestar les corresponde? ¿Quién no tiene confianza, mejor dicho seguridad, de que las próximas Cortes, primeras de la República han de modificar esta organizacion social con una serie de reformas, ya en las leyes civiles, ya en las leyes penales, ya en las leyes económicas, que la vayan purgando de los vicios que entraña, hasta acomodarla al nivel de la más absoluta justicia?

Por nuestra parte, no cejamos un momento hasta ver realizado el ideal social y político del partido republicano federal. Mucho, en verdad, puede el Estado, como que hoy mejor que nunca debe ser el órgano de la justicia; más, sin embargo, puede la libertad. Aquel sanciona con leyes las sucesivas evoluciones del derecho en la razon pública, con la libertad el hombre desarrolla por completo sus medios de accion, aplica cuando y como quiere sus propias facultades, busca y halla todos los goces materiales y morales necesarios á su manutencion y al desenvolvimiento de su ser. Ahora bien, interviniendo legalmente en las determinaciones del Estado, practicando cuerdamente la libertad, provocando la iniciativa individual, fomentando la accion pública, excitando la mision del municipio, de la diputacion provincial, del Gobierno, en lo que á cada una de estas entidades compete, es como el comite se dispone á influir en la solucion de estas cuestiones políticas y sociales, que las reconoce como muy difíciles y complejas, dignas por tanto de un constante y profundo examen.

Debemos decir algunas palabras sobre la conducta que, á juicio nuestro, ha de observar el partido republicano federal de esta provincia.

Respecto al orden público entiéndese la junta provincial que jamás como en la época presente han de probar nuestros correligionarios su habitual moderacion y constante prudencia, sin que por esto cesen un solo instante de velar por la seguridad de la República. No por que hombres queridos y respetados del partido formen el Gobierno, debemos los republicanos mostrar confianza absoluta en que la revolucion ha de llegar al término racional y justo que la está señalada, no; que son poderosas las fuerzas con que de un lado la reaccion cuenta para el triunfo de un odioso sistema, y por otro son grandes los medios que emplea el absolutismo para destruir la libertad y el gobierno del pueblo. Hé ahí por qué contamos en primer término que el armamento general y la formacion de batallones

mandados por hombres de acreditado patriotismo y de consecuencia inquebrantable son bases indispensables para mantener el orden, proteger la libertad, amparar la República, sostener y asegurar definitivamente el imperio de la justicia. Si la reaccion monárquica ó el absolutismo carlista llegasen hasta conmovier el edificio republicano federal que á tanta costa empezamos á levantar, con aplauso no solamente de los nuestros, sino con el de todos los hombres honrados y amigos del derecho, entonces el pueblo hará uso de sus armas con denuevo y entusiasmo hasta que sus hijos sean héroes en la victoria ó mártires en la derrota. Afortunadamente hoy, el pueblo no está armado para impulsar al Gobierno por la senda de la libertad y de la revolucion; el Gobierno lo hace por sí, espontáneamente, sin más excitaciones que las propias de su razon y conciencia, sin otros compromisos que los previamente adquiridos con su antiguo partido.

Si algun dia de él se apoderase la indiferencia, ó lo que es peor, si los hombres que forman hoy ministerio se alucinaran hasta el extremo de olvidar sus deberes revolucionarios y ejercieran actos contrarios á los que tenemos derecho á exigirles por sus antecedentes, sus palabras y sus promesas en discursos y manifestos de todos conocidos, esta asamblea provincial sería la primera en dar la voz de alarma, ya que no en declararles una formal y terminante oposicion; que nosotros, como buenos democratas y republicanos, si mucho respetamos ilustres personalidades, más estimamos la bondad de las ideas, la santidad de los principios y la pureza de las doctrinas.

Otro de los actos que este comite juzga de gran importancia para los republicanos de Madrid, es el de propagar el principio federativo por escrito y de palabra, en el periódico, en el folleto, en el libro, en la tribuna, en todas partes y con aplicacion al organismo político, económico y social. A este propósito creemos de gran interés y oportunidad que se inauguren nuevamente las sesiones de los clubs, para que el pueblo todo adquiera una formal vida política y discurre con provecho sobre los problemas que está llamado á resolver con su voto. Conviene advertir, sin embargo, que si el periódico, como la tribuna, sirven honradamente al ideal de nuestro partido, si en los artículos y discursos domina el buen sentido y la recta conciencia, no la pasion desenfrenada y la violencia terrible, injustificables siempre, la República se apoderará de todas las clases y de todos los individuos, estableciendo entre gobernantes y gobernados la más perfecta solidaridad y abriendo de una vez la era de la libertad y del derecho.

Restanos en este manifiesto, por el que la Asamblea provincial da tambien cuenta de su constitucion definitiva á todos los republicanos federales de Madrid, recordar la proximidad de unas elecciones generales de Cortes, las que por su condicion de Constituyentes tendrán como superior mision la de dar forma á la República proclamada por la Asamblea nacional. Para cuando llegue este periodo electoral, cree vuestro comite que ya se habrán organizado completamente los comites de los distritos, y que estarán dispuestas á funcionar las juntas ó centros electorales. Esos comites y esas juntas habrán rectificado para entonces las listas y cuidado de que los electores republicanos de sus demarcaciones respectivas posean la cédula del sufragio, y previas las votaciones que son ya tradicionales en nuestro partido para la designacion de candidatos, harán porque les voten todos nuestros cor eligonarios, haciendo abstraccion de toda division que se manifestase anteriormente y de toda diferencia personal que ocurrir pudiera antes de la eleccion.

A este comite incumbe por el pronto y sin perjuicio de hablar claro en dia oportuno, decir que bajo la República es cuando los republicanos deben tener un seatido superior á toda aspiracion interesada en provecho personal ó particular, no prestandose jamás á ser comparsas de sáinetes electorales como los representados en los tiempos de la monarquia; que ellos solamente deben ser los que señalen sus candidatos, no dejándose imponer por embaucadores de la alta ó baja política, intrigantes y charlatanes anónimos que en periodos electorales suelen mezclarse por los grupos federales, farsantes que vienen expulsados de otros partidos, ó no vienen de ninguno para servirse del nuestro á sus fines propios ó en su apoyo y conveniencia de los enemigos de la República.

De intento hacemos estas indicaciones los individuos del comite provincial. Además, por lo que á la provincia de Madrid toca, queremos que las próximas Cortes sean el producto más puro, más espontáneo, más libre, más consciente del sufragio universal. Unico modo para que las leyes que de ellas emanen sean la religion de todos los ciudadanos y puedan fundar la moral pública privada, la seguridad y la tranquilidad de las personas, la libertad política, la igualdad social, la fraternidad comun la felicidad de todos en la República federal.

Madrid 25 de marzo de 1873.—Presidente, Joaquín Martín de Ollas.—Vicepresidente: José Guirao.—J. Manuel Angulo.—Vocales: Antonio Castañé.—Ramon Villaron.—José Hilario Sanchez.—Silvestre Haro.—Basilio Carvajal.—Juan Antonio Perez.—Santiago Gutierrez.—Pantaleon Garcia y Rabade.—Cláudio Escarpizo.—Santiago Ocio.—Rosaldo Canterac.—Estévan Rodriguez.—Antonio Merino.—Federico Soulier.—Manuel Zofio.—Antonio Tolosa y Lopez.—Tesorero, Angel Lamadrid.—Secretarios: Manuel Ramos.—Federico Carlos Beltran.

PROVINCIAS.

Se ha llevado á cabo en Castellon una manifestacion en favor de la República, á la que acudió un inmenso gentío. En ella se dieron vivas á la República federal, al gobierno y al gobernador, y se acordó felicitar á la Asamblea por su conducta al votar la abolicion de la esclavitud. El gobernador les dirigió la palabra, haciéndoles presente que él, como autoridad representando la del Gobierno, no podia proclamar la República federal, por haber un pacto entre el Gobierno y la Asamblea para que la organizacion de esta forma de Gobierno se dejara íntegra á las Cortes Constituyentes; pero que como republicano era federal. Recomendó tambien la prudencia, y dijo que la República federal la debian proclamar sus afiliados con su voto en las elecciones, respetando siempre el de los demás, y añadiendo que como autoridad pondría todos los medios

para que el sufragio se emitiera por todos libérrimamente.

Hoy se celebrará en la ciudad de Málaga una gran manifestacion pacífica á la que acudirán algunos pueblos de la comarca, siendo su objeto pedir al Poder Ejecutivo la destitucion de la diputacion provincial y de los ayuntamientos de toda la provincia.

El Diario de Cádiz, dá cuenta del siguiente siniestro marítimo.

«La corbeta de guerra portuguesa Duque de Palmella ha encallado en un banco de coral en las costas de Macao.

Su comandante no ha podido soporta con resignacion un fracaso del que creia que podia resentirse su honor de marino y ha puesto fin á sus dias arrojándose al mar.

Su muerte ha sido muy sentida en todo el reino portugués.»

Tambien dá cuenta, La Soberania Nacional de Cádiz, de un naufragio cerca del puerto de Cartagena: el bergantin Courrier de Glascon zozobró á la entrada de aquel puerto, sin que haya sido posible sacarlo á flote, apesar de los muchos esfuerzos empleados para conseguirlo.

El Avisador Malagueño, haciendose eco del rumor de que Cabrera pudiera penetrar en España, dice que este no apoyaría á D. Carlos sino que se pondrá al frente del partido monárquico, para restablecer el orden y apoyar al monarca que las Cortes eligieran.

Al fin todo lo que incidentalmente se refiere al Terso, no pasa de ser rumor parecido al de que el Nerón de Cataluña, estará en Madrid, dentro de un mes.

El 27 entraron en Berga los carlistas segun noticias llegadas ayer á Madrid. Esperamos detalles que justifiquen este hecho.

Hemos recibido una comunicacion del comite republicano federal de Albalate de Cisca en que se dá cuenta al ciudadano Luis Blanc de haber sido elegido por aclamacion presidente honorario de dicho comite.

Nuestro amigo y director, al aceptar un puesto que tanto le honra, no puede por menos de manifestar su gratitud á sus amigos de Albalate de Cisca, por el inmerecido favor que le dispensan.

EXTRANJERO.

TELÉGRAMAS.

Ayer se han recibido en Madrid los siguientes despachos telegráficos:

LISBOA 28 (noche).—Ha llegado á este puerto el vapor de la isla de la Madera con los emigrados españoles que fueron enviados allí de orden del gobierno portugués.

Los periódicos de oposicion censuran con este motivo al gobierno, diciendo que dichos emigrados fueron conducidos á la Madera en calidad de carlistas y ahora se les supone republicanos.

El gobierno ha dado orden de que permanezcan en un buque de guerra interin se averigua su procedencia.

Algunos que formaron parte de las partidas carlistas han pedido autorizcion para pasar á Francia.

VERSALLES 28 (noche).—La Asamblea nacional ha aprobado la suspension de las sesiones desde el dia 6 de Abril hasta el 18 de Mayo.

PARIS 28.—En la bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 55-70.

El 5 por 100 id., á 90-65.

El exterior español, á 23 3/4.

Consolidados ingleses, á 92 3/4.

Bolsin.—El exterior español viejo, á 22 1/2.

El de 1872, á 22 7/16.

El interior español, á 18 7/8.

VIENA 27.—El gobierno húngaro ha presentado á la Cámara de los diputados un proyecto de ley creando un Banco de descuento en Pesth.

LONDRES 28 (via Falmouth).—En la Cámara de los comunes, lord Enfield ha declarado que Inglaterra no puede reconocer al Gobierno español sino en calidad de provisional, hasta que las Cortes Constituyentes hayan tomado un acuerdo sobre la forma definitiva de Gobierno.

Ha añadido que la venta de armas á los carlistas no es un acto ilegal.

NOTICIAS VARIAS.

Han sido invitados para dar conferencias en el Ateneo militar los señores D. Nicolás Estévan, gobernador civil de Madrid, y D. José Navarrete, ex-comandante de artillería.

Ayer por la tarde salió de Zurita, pueblo de la provincia de Zaragoza, la faccion Polo en direccion

á Parras de Castellote. Iba perseguida de cerca por varias columnas.

En Zaragoza se ha constituido un comité militar republicano, cuyo objeto es trabajar en las elecciones próximas.

Los artilleros del tercero de á pié, en su reunión de hoy han rogado á su jefe el Sr. Arin, que haga presente al señor ministro de la Guerra los ardientes deseos que animan al cuerpo de mostrar su adhesión á la república y comprobarlo en el campo de batalla.

Desde el mismo día en que se publique la convocatoria para las elecciones cesarán en todos los ministerios las remociones del personal con arreglo á la Constitución.

Siguen los secuestros en provincias, y especialmente en las de Andalucía.

Últimamente se había verificado en un pueblo de Málaga el de D. Francisco Gimenez Lopez, pero al tener noticias de ello los voluntarios de Campillos y Teba salieron en persecucion de los autores de tan infame atentado y no tardaron en dar con su pista, encontrando al poco tiempo al secuestrado lleno de contusiones, cargado de grillos y en el mayor estado de prostracion.

Los criminales, apercibidos sin duda de la aproximacion del peloton de voluntarios, se alejaron á tiempo por lo que no se pudo detener á ninguno.

Nuestro querido amigo y correligionario, ciudadano Tubino, ha dado á la imprenta un libro titulado Patria y federalismo, en el que ámpliamente se ventilan todos los problemas teórico-prácticos del nuevo régimen, demostrando que en ningún modo el federalismo contradice las tradiciones de nuestra raza, ni mucho menos coneluye con la union española en cuanto tiene de legitima, justa y fecunda.

Hoy á las dos de la tarde saldrán á hacer ejercicio en las afueras de la Puerta de Alcalá los batallones voluntarios de la República 2.º y 3.º de la Inclusa del primero de los cuales es comandante nuestro amigo y director ciudadano Luis Blanc.

Se recomienda á todos los individuos que pertenecen al batallón «Vanguardia republicana» y que involuntariamente no hayan recibido aviso por papeleta, asistan á la casa de la villa el domingo 30 del corriente á las doce en punto.—Madrid 29 de Marzo de 1873.—El ayudante interino, C. Moreno Rubí.

Nuestro querido amigo el Sr. Torres, director general de Rentas, estuvo ayer en la fábrica del sello presenciando é inspeccionando la recepcion del papel para el servicio de efectos timbrados en el próximo año económico.

Es necesario que todos los directores de Hacienda imiten la conducta del Sr. Torres.

La partida Polo, de 60 á 70 hombres estuvo desde las diez de la mañana á las seis de la tarde del 26 en Castellfont, dirigiéndose á Alpontir por el camino de Aves. Entre nueve y diez de la noche regresaron á dicho punto ocho hombres de la misma partida y exigieron del vecino Andrés Vecas un trabuco, y como les contestase que no le tenia, se lo llevaron á media hora de distancia de la poblacion, y después de golpearle cruelmente le dejaron en libertad.

El 27 estuvo en Cientorres y exigió 500 rs., saliendo en direccion á la Mata.

Ha tomado posesion del destino de oficial segundo de la direccion general de Comunicaciones, nuestro amigo el antiguo republicano y distinguido periodista Jaime Ample Fuster.

Celebramos de todas veras tan acertado nombramiento, si bien sentimos que el Sr. Pí y Margall, que debe conocer los incansables servicios prestados á la República federal por Ample Fuster, su persecuciones y continuado martirio, no haya recompensado como debia.

La ingratitud es siempre el patrimonio de los hombres del poder.

Ayer participó el alcalde de Corral de Calatrava (Ciudad Real) que viniendo con otros por el camino de Caracuel, salieron á ellos cuatro carlistas y les robaron dos caballos.

La faccion Feo Camiño, estuvo ayer en Ballesteros, (Ciudad Real).

En la dehesa de Aebuchar inmediato al pueblo de Pozuelo de Calatrava, se presentó ayer una partida que robó un caballo.

En varios pueblos de la provincia de Ciudad Real, se presentaron ayer varias partidas carlistas.

El cabecilla Lecca con 110 infantes y 20 caballos se presentó ayer en el pueblo de Murguía (Vitoria).

Anoche á las ocho llegó á Pamplona el general Lagunero.

Hoy por la mañana habian llegado á esta capital 87 prisioneros carlistas, los que serán conducidos á Cadiz, á disposicion del Gobierno de la República.

Los cabecillas Cucala y Martinez con unos 200 hombres descansaron en Chodos de 9 á 12 del día 27 sin molestar á nadie y partieron por el camino de Vistabella.

El general Lagunero con el batallón de Ciudad-Rodrigo, salió ayer por la mañana para Pamplona, desde Tafalla.

La columna del brigadier Villapardierna se encontraba ayer en Leóin.

Anoche se celebró en la calle de la Alameda, la reunion de los internacionalistas que estaba anunciada.

La concurrencia fué muy numerosa y no llegaron á tomar acuerdo alguno, variando la discusion sobre el retraimiento de la clase obrera en las próximas elecciones.

En Miranda de Duero, fueron ayer hechos tres prisioneros carlistas, de la partida del cura D. Pedro Alvarez.

Ayer tarde fondeó en Alicante, procedente de Cartagena, el vapor Vigilante, conduciendo 640 fusiles y municiones.

Hoy se recibirá en el Ministerio de Estado la estafeta oficial.

Los generales, nuestros queridos amigos Primo de Rivera y Pieltain, pasaron anoche á las diez en direccion á Cádiz.

Se ha concedido indulto á trece carlistas procedentes de la faccion dispersa de Mulita, que vagaba por la provincia de Toledo.

Continua la persecucion de la partida carlista levantada en Despeñaperros.

Se ha restablecido el orden en el pueblo de Mirajadas. El juzgado ha regresado á Trujillo, conduciendo 25 presos.

La columna del coronel Castañon salió ayer por la mañana de Pamplona en direccion á Ibero.

La faccion de Santa Cruz estuvo ayer por la mañana en Villabona, donde permaneció un poco de tiempo llevándose cuatro caballos, el coche que va diariamente á Tolosa y algunas piezas de tela.

Se compone de unos 150 hombres y se dirigió á Elduayen.

La diputacion foral de Guipúzcoa ha acordado varias medidas energicas á fin de acabar con las facciones carlistas.

A media legua de Ciudad-Real, hubo ayer un encuentro entre carlistas y las tropas de la república.

No se tienen detalles.

En el pueblo de Tardajos (Búrgos), fueron capturados ayer por la fuerza de la guardia civil, á las órdenes del capitán D. Pedro Ocori, cuatro carlistas procedentes de la partida del cabecilla Delgado, después de cruzarse varios disparos, de los que resultó muerto un carlista, cogiéndoles caballos, armas y otros efectos de guerra.

En los círculos oficiales se aseguraba ayer que la actitud de las autoridades francesas de la frontera es desde hace algunos dias digna del mayor elogio, debiéndose á ella el que se hayan cogido varias remesas de armas destinadas á los carlistas, y entre otras una de gran consideracion detenida ayer.

El ayuntamiento de Cádiz ha acordado que las madres de Candelaria evacuen su convento en el término de cuarenta y ocho horas, y suprimir la enseñanza de toda religion en los establecimientos de instruccion pública que dependen del municipio.

Esto es hacer algo, pues las madres tienen ocasion de poderse dedicar á trabajos productivos que el de encerrarse á rezar el Rosario.

El general Lagunero y el batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, han llegado sin novedad á Tafalla. Hoy sale el general á operaciones.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

Castilla la Vieja.—Una columna alcanzó en el pueblo de Proaza (Oviedo), á la faccion Santa Clara, batiéndola y dispersándola completamente, y haciéndole dos muertos, varios heridos, y dos prisioneros con armas.

Vascongadas y Navarra.—El brigadier Villapardierna con las fuerzas de su mando avistó en Arroz á la retaguardia de las facciones Dorregaray y Ollo, cañoneándolas en cuanto lo permitió la distancia, pues huyeron precipitadamente sobre Montejura.

Por decretos de 28 del corriente, el Poder Ejecu-

tivo de la República, atendiendo á los servicios del mariscal de campo D. Eulogio Gonzalez Iscar, capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra, se le concede la gran cruz de mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra.

Se nombra consejero de la sala de gobierno del Consejo supremo de la guerra al mariscal de campo D. Domingo Muñoz y Muñoz.

Y al de igual clase, D. Francisco Ruiz Zorrilla, segundo cabo de la capitania general de Valencia.

En atencion á los servicios y antigüedad del coronel de la guardia civil D. Juan Alvarez y Arnaldo, el Poder Ejecutivo de la República ha tenido por oportuno promoverle á brigadier.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Con fecha 28, y en cumplimiento de lo que previene la ley de presupuestos, el Gobierno de la República ha tenido á bien declarar en espectacion de destino con medio sueldo á los inspectores generales de primera clase del cuerpo de Minas, D. Isidro Sainz de Baranda y D. José Arciniega, y á los de segunda, D. Eusebio Sanchez, D. Andrés Perez Moreno, D. Manuel Fernandez de Castro y D. Eugenio Fernandez.

Precedido de un preámbulo se decreta por el mismo ministerio encomendar á la Junta superior facultativa de Minería la alta inspeccion de los trabajos del mapa geológico, para lo cual se creará en ella una seccion especial.

RECLAMACIONES A CORREOS.

D. José Montereu suscriptor de Cañiza, provincia de Guadalajara, se queja de no haber recibido el número del día 22.

D. Andrés Torregrosa de Villafranca que no ha recibido los núms. 14, 15 y 21.

D. Faustino Almansa, suscriptor de Valverde del Camino, provincia de Huelva que le faltan los núms. 9, 14, 15, 17, 18, que los que recibe son de dos en dos números.

D. Norberto Bezas, suscriptor de Palazuelo, provincia de Valladolid, diariamente se le remite el periódico y dice no lo recibe.

D. Felipe Estéban, de Aguaro, da queja repetida de no recibir el número.

SANTO DE HOY.

Domingo de Pasion.—San Juan Climaco, abad; y San Regaló, obispo.

BOLSA DE AYER.

Table with columns: FONDO PUBLICO, CARRITERAS Y SOCIEDADES, and their respective prices and values.

ESPECTACULOS.

Teatro nacional de la Opera.—A las 8 y media.—F. 127 de abono.—T. 1.º impar.—Ruy Blas.

Español.—A las 4 y media.—F. 32 de tarde.—T. 2.º par.—Leyes de honor.—Torrelaguna.—A las 8 y media.—F. 189 de abono.—T. 3.º impar.—El Castillo de Simancas.—¿De quién son los chicos?—Circó.—A las 4 y media.—F. 84 de tarde.—T. 1.º par.—La paloma Azul.

A las 8 y media.—F. 171 de abono.—T. 3.º impar.—La paloma Azul.

Zarzuela.—A las 4 y media.—F. 5.ª de tarde.—T. 2.º impar.—Sueños de oro.

A las 8 y media.—F. 19 de abono.—T. 1.º impar.—El potosí submarino.—¿Come el duque?—Variedades.—A las 4 y media.—El anillo del diablo.—A las 8.—Al revés.—La mamá de mi mujer.—Un cuarto desalquilado.—Una sesion borrascosa.—A falta de pan.

Martin.—A las 4.—La pasion y muerte de Jesús.—A las 8.—La sociedad de los trece.—El arcadiano de San Gil.—Como el miércoles.—Baile.

Eslava.—A las 4 y media.—Bruno el tejedor.—D. Esdrújulo.—Cuadros disolventes.—A las 8 y media.—El ramo de la vecina.—Orestes.—La sexta parte del mundo.—Cuadros disolventes.

Romea.—A las 4.—La consola y el espejo.—La tertulia.—Corona y gorro frigio.—Baile.—A las 8 y media.—Corona y gorro frigio.—El árbol de Bertoldo.—Corona y gorro frigio.—Trinidad.—Baile.

Recreo.—A las 4 y media.—El postillon de la Rioja.—Las bodas de Juanita.—A las 8.—Un duelo y una fiesta.—Robinson.

Teatro y Circó de Madrid.—A las dos de la tarde.—Concierto.—Capellanes.—A las 7.—Consecuencias del alza

Pilili.—Por un consejo.—Un viaje á la luna.—Ardid cómico.—Alza pilili.—Baile.

Plaza de Toros.—A las 4 y media.—La 12.ª corrida de novillos con mogiganga, toros de muerte y embolados, y fuegos artificiales.

Circó gallístico (Recoletos 6, duplicado).—A las 12.—Grandes peleas.

ADVERTENCIAS.

Refundido El Combate Federal y La España Federal, en un solo periódico, la Empresa de este no perdonará medio de manifestar á nuestros correligionarios su agradecimiento por la gran acogida que de ambos han hecho.

Nuestros lectores iran viendo las reformas que proyectamos plantear.

Por el pronto La España Federal publicará desde hoy tres ediciones: la primera se publicará por la mañana destinada á los suscritores de Madrid la que comprenderá las noticias importantes hasta la madrugada; la segunda dedicada á los suscritores de provincias alcanzará todos los sucesos hasta la hora de salir el correo, y la tercera que se cerrará á las seis de la tarde se pondrá á la venta del público en Madrid.

Los señores suscritores de El Combate Federal, no necesitaran abonar cantidad alguna hasta terminar su suscripcion sugetandose al renovarla á los precios establecidos por La España Federal.

La correspondencia que se refiera á asuntos políticos se dirigirá al ciudadano Director Luis Blanc y la relativa á la Administracion económica del periódico, al secretario de la redaccion, ciudadano Juan Bautista Padilla.

Los suscritores de «El Combate» y de «La España Federal», así de provincias, como de Madrid, que no reciban el número, se servirán hacer la reclamacion oportuna.

ANUNCIOS.



LIQUIDACION DE BARÓMETROS, pantómetros, higrómetros, globos, linternas mágicas, gemelos de teatro y marina, anteojos de larga vista, anteojos de cristal de roca y otra clases, braqueros y suspensorios, y una infinidad de otros artículos en óptica. Espoz y Mina, 32, Madrid.—Calle de Zaragoza, 36, Valencia.

LA ESPAÑA FEDERAL,

DIARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE.

DIRECTOR, LUIS BLANC.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Madrid: un mes. 6 rs. Provincias: tres meses. 24 Idem: seis meses. 46 Un año. 80 Extranjero y Ultramar: tres meses. 60

Anuncios. Un real línea. No se responde de las cartas que contengan sellos, si no vienen certificadas.

La suscripcion podrá hacerse directamente en esta Administracion, ó por medio de comisionados, á los que se les harán rebajas convencionales.

Los que se dediquen á la venta del periódico obtendrán un 25 por 4 rs. Ningun pedido ni suscripcion se servirá sin hacer el pago adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. Esta publicacion saldrá todos los dias, excepto los lunes.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid, en la administracion del mismo periódico, calle de San Leonardo, núm. 8, principal, y en las principales librerías de esta capital. En provincias, casa de nuestros corresponsales y librerías.

MADRID: 1873.—Imp. de LA ESPAÑA FEDERAL. Calle de San Leonardo, núm. 8.